



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00586476- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pago de francos compensatorios que se le estarían adeudando al ex empleado del Observatorio Astronómico Córdoba de nuestra Universidad, Sr. Leonardo Rafael LANDI, D.N.I. 6.531.742;

Que surge en el orden 2 la información del OAC donde se informa que al Sr. Landi se le adeudan 34 días en concepto de francos compensatorios, cuyo goce fue denegado por el Director del OAC;

Que el Sr. Landi en el orden 2, pagina 4 formula el reclamo de pago de los francos adeudados;

Que mediante RR-2018-165-E-UNC-REC se le acepta la renuncia del Sr. Landi;

Que respecto del asunto planteado, lo informado por la Dirección del OAC y la documentación agregada que los días de francos compensatorios deben ser abonados al ex empleado Landi;

Lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2023-74255-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pago de los francos compensatorios adeudados al Sr. Leonardo Rafael LANDI, D.N.I. 6.531.742, ex agente del Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico.

